FUNDAMENTOS

Se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el curso de "Oratoria e Imagen", organizado por la Agencia de Microdesarrollo Regional CREAR, a desarrollarse del 11 al 18 de abril del presente año, en la mencionada localidad.

El evento esta destinado a personas que se desempeñan en la gastronomía, la hotelería y el turismo en general, estudiantes de Organización de Eventos y Relaciones Públicas, Personal de contacto, entre otros.

La actividad a desarrollarse, tendrá por principal objetivo:

- Lograr que los cursantes incorporen conocimientos de está singular disciplina por la importancia que tiene dentro del sector Turístico, ya sea para el enriquecimiento profesional y cultural de cada una de las personas de dicho sector.

Es sumamente importante, adquirir herramientas que permitan desarrollar una comunicación efectiva en todas las circunstancias que requieran de la expresión oral para desarrollar un manejo profesional de la comunicación y de las presentaciones orales.

Los temas a abordar:

- Ejercicios respiratorios.
- Pronunciación de vocales y consonantes.
- La oratoria, la arquitectura, la música, la geometría. La oratoria en actos de distintonivel.
- Lectura de destrabalenguas.
- Lectura de textos y discursos.
- La timidez, el trac, el terror escénico.
- El lenguaje corporal y gestual.
- Ejercicios escritos de situaciones absurdas.
- Dramatización teatral (estados anímicos).

- Las distintas partes de un discurso. -El armado de un discurso.

- La presencia del orador.

- La preparación actoral del orador.

- La oratoria: política, académica, docente, artística, empresarial, religiosa, etc.

- La oratoria en actos, sociales, culturales, oficiales, empresariales, etc.

El Curso será dictado por el Prof. Edmundo Rigoberto Abraham.

Para mayor información e inscripción, hay que presentarse ante la Agencia de Desarrollo Crear Bariloche. El horario destinado a los encuentros diarios, prevé una carga horaria de 16:00 a 20:00 horas.

La Agencia Desarrollo Económico de la Provincia (CREAR) brinda distintos servicios a las empresas de la región (financiamiento, capacitación, comercio exterior, oportunidades comerciales, perfiles de mercado). Su misión principal, es la realización de todas las acciones conducentes al logro del desarrollo económico competitivo con generación de empleo y sustentabilidad ambiental.

Por ello:

Autor: Martha Ramidán.

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el curso de "Oratoria e Imagen", organizado por la Agencia de Microdesarrollo Regional CREAR Bariloche, a desarrollarse del 11 al 18 de abril del presente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.